

## **SUBALIMENTACION Y MALNUTRICION**

Los Ministros de Salud del Área Andina, en la reunión celebrada en Lima, el día 18 de diciembre de 1971.

### **CONSIDERANDO**

La gravedad de los problemas nutricionales, que afectan a grandes núcleos de la población del Área Andina, especialmente en los grupos materno e infantil de los estratos campesinos y marginales de las grandes ciudades.

Que es preciso llevar a cabo acciones conjuntas en la lucha contra la subalimentación y malnutrición en los países, a fin de contribuir de manera efectiva al desarrollo integral del área.

### **RESUELVEN**

1. Reiterar la importancia y trascendencia que tiene para los países la formulación y ejecución de políticas nacionales de alimentación y nutrición.
2. Adoptar las medidas indispensables para que los países cumplan con este propósito en el menor tiempo posible.
3. Respaldar los proyectos que se están desarrollando con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras agencias internacionales, cuyo objetivo fundamental es coordinar los esfuerzos de los distintos sectores para llegar a programas integrados en estos campos.
4. Participar en la Primera Conferencia Subregional sobre Políticas de Alimentación y Nutrición, a reunirse en Lima el año 1972 con el fin de analizar las estrategias adoptadas por los países en esta materia.